

## **Países de la Unión Europea ratifican Acuerdo entre diciembre y marzo**

El jefe de la delegación de la Comisión Europea para Centroamérica y Panamá, Francisco Javier Sandomingo, dijo que se espera que los 27 parlamentos nacionales de los estados de la Unión Europea ratifiquen entre diciembre y marzo próximos el acuerdo de asociación suscrito con Centroamérica.

"El Parlamento Europeo ratificará el acuerdo en las próximas semanas, esperamos que antes de Navidad, y si no, inmediatamente después", señaló Sandomingo tras ser consultado por periodistas, en Managua. El diplomático europeo aclaró que esa es su apreciación, porque el organismo comunitario no tiene un plazo definido. "Desde luego, antes de marzo (el Parlamento Europeo lo ratifica) y con toda seguridad", continuó Sandomingo.

"Si se demora mucho la entrada en vigor por parte de los (países) que no han ratificado, (es posible que) entre en vigor para los que lo ratificaron ya", agregó.

Para que pueda entrar en vigor la parte comercial del acuerdo, que es la de más peso en el tratado, será necesaria la aprobación por parte del Parlamento Europeo y de, al menos, dos legislativos nacionales de los países centroamericanos firmantes (Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá).

Para que los otros dos pilares del acuerdo, el político y el de cooperación, puedan aplicarse, será necesaria la aprobación del texto en cada uno de los 27 parlamentos nacionales de los estados de la Unión Europea, algo que se puede demorar años, según expertos.

## **Acuerdo recibe visto bueno de comisión del Parlamento Europeo**

El acuerdo de asociación negociado entre la Unión Europea y Centroamérica recibió el visto bueno de la comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, que abre así camino para su ratificación.

La comisión parlamentaria votó a favor de un informe elaborado por el eurodiputado conservador español Pablo Zalba, que solicitaba el respaldo de la Eurocámara para que el acuerdo pueda entrar en vigor.

Ese "dictamen conforme" recomienda su aprobación por la comisión de Exteriores del Parlamento Europeo, que deberá emitir el juicio orientativo definitivo para que se rechace o respalde el acuerdo en sesión plenaria, algo que se espera que ocurra antes de finales de año.

No obstante, los parlamentarios han introducido en el texto cláusulas de salvaguarda para proteger a los productores europeos de banano.

Éstos podrán solicitar la reintroducción de aranceles en caso de que las importaciones de la fruta de Centroamérica alcancen un volumen que pueda causar "graves perjuicios" a la industria local.

## **Guatemala: Ratificación del Acuerdo a marcha lenta**

Guatemala aún tiene pendiente concluir el trámite para llevar el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea al Congreso para que sea ratificado y que se logre implementar a partir de los primeros meses de 2013, como lo tienen previsto las autoridades.

Sergio de la Torre, ministro de Economía, explicó que "el expediente se encuentra en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la espera de que todas las instituciones involucradas entreguen su dictamen favorable". El funcionario indicó que únicamente está pendiente el dictamen de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para que pueda ser enviado a la Secretaría General de la Presidencia para enviarlo al Congreso. "Se está haciendo todo lo posible para que se entregue y sea aprobado, a fin de que entre en vigencia a principios del próximo año", declaró el Ministro.

Para José Orive, director ejecutivo de la Asociación de Azucareros del Istmo Centroamericano (AICA), es necesario que se agilice el proceso de vigencia del acuerdo para que todos los sectores lo puedan aprovechar. "Pasan los meses y no pasa nada, después de todo lo que costó negociarlo", añadió. El sector azucarero podría aprovechar este acuerdo para la siguiente temporada de zafra, pues ya se cuenta con las cuotas asignadas, explicó Orive.

De la Torre afirmó que con el Acuerdo se abre una nueva serie de oportunidades para las exportaciones a ese mercado, las que en 2011 alcanzaron los US\$500 millones.

Además de la ratificación que consiguió Nicaragua, en el caso de Costa Rica el documento ya se encuentra en el Legislativo; y El Salvador, Honduras y Panamá se encuentran en la misma fase que Guatemala. En el caso de la Unión Europea, a finales de este mes se espera conocer la recomendación de la comisión de Exteriores del Parlamento Europeo para que pueda continuar su trámite en el pleno luego de que recibió el aval de la comisión de Comercio Internacional la semana pasada. El pilar comercial del acuerdo necesita la aprobación del Parlamento Europeo y de al menos dos países centroamericanos para que cobre vigencia.

## **Nicaragua ratifica Acuerdo de Asociación**

El Parlamento de Nicaragua ratificó el 17 de octubre de 2012 por unanimidad el Acuerdo de Asociación negociado entre la Unión Europea y seis países de Centroamérica.

La Asamblea Legislativa aprobó con 89 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención este acuerdo suscrito por América Central y la Unión Europea el 29 de junio pasado en Honduras, precisó ante el pleno el titular del Congreso, el sandinista René Núñez.

"Con la ratificación de este Acuerdo de Asociación se brindarán mayores oportunidades a la inversión extranjera directa proveniente de la Unión Europea", señaló a periodistas el diputado oficialista Jacinto Suárez, presidente de la Comisión del Exterior del Congreso. Suárez destacó que con este convenio, que tomó en cuenta las asimetrías de sus economías, la Unión Europea desgravará de manera inmediata el 91,2 % de su universo arancelario, mientras "Nicaragua se compromete a desgravar solamente el 47,9 %".

Esto permitirá generar "un importante cubo de protección a productos sensibles de nuestro actual sistema productivo", indicó.

La Unión Europea espera que sus exportadores ahorren unos 90 millones de euros al año en gastos de aduana y que los proveedores de servicios, como las empresas de telecomunicaciones y

transporte, se beneficien de un mayor acceso al mercado, según ese organismo comunitario. Nicaragua exportó 221,1 millones de dólares a la Unión Europea entre enero y septiembre de este año, un 10,2 % más que en el mismo período de 2011, cuando vendió a esa comunidad 200,6 millones de dólares, según cifras del estatal Centro de Trámites de las Exportaciones. Nicaragua apuesta por colocar en la Unión Europea productos como azúcar, cacahuete, café, carne bovina, mariscos, oro, productos lácteos, textiles, entre otros y aumentar sus exportaciones.

El país centroamericano es el primero en ratificar el acuerdo. Aún están pendientes de que lo hagan los Congresos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá.

### **Embajador de Nicaragua en Bruselas: Parte comercial del Acuerdo entra en vigor en marzo**

El embajador de Nicaragua en Bruselas espera que la parte comercial del Acuerdo de Asociación entre en vigor en febrero o marzo del próximo año.

Nicaragua, primer país de Centroamérica en aprobar el acuerdo de asociación negociado entre seis Estados de esa región y la Unión Europea, espera que el pacto pueda entrar en vigor antes de marzo próximo, declaró hoy el embajador nicaragüense en Bruselas, Lautaro Sandino. "Si las cosas marchan muy bien, esperamos que en febrero o marzo entre en vigor", señaló el embajador.

Sandino explicó que, para que pueda entrar en vigor la parte comercial del acuerdo, que es la de más peso en el tratado, será necesaria la aprobación por parte del Parlamento Europeo y de, al menos, dos legislativos nacionales de los países centroamericanos firmantes (Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá). Tras hacer lo propio Nicaragua, el embajador espera que sus socios centroamericanos respalden pronto el acuerdo en sus respectivas cámaras parlamentarias.

Por lo que respecta al procedimiento que el texto debe superar en la Eurocámara, Sandino se mostró esperanzado en que el pleno de esa institución le dé su visto bueno en la sesión que tiene programada en la semana del 13 de diciembre. El próximo día 25, la comisión de Exteriores del Parlamento Europeo deberá expresar su recomendación sobre la aprobación del acuerdo, lo que dará muestra de si el trámite está o no encarrilado.

Para que los otros dos pilares del acuerdo, el político y el de cooperación, puedan aplicarse, será necesaria la aprobación del texto en cada uno de los 27 parlamentos nacionales de los Estados de la UE, algo que se puede demorar años, en opinión del embajador. En cualquier caso, valoró muy positivamente que la parte comercial pueda entrar en vigor antes, para lo que recordó que también será necesario que los países centroamericanos registren todas las indicaciones geográficas de productos europeos, tal y como prevé el acuerdo (algo que espera se concluya en diciembre). Antes de que el acuerdo pueda aplicarse, también tendrán que estar activas unas salvaguardas solicitadas por los productores europeos para protegerse de la posibilidad de que las importaciones de banano centroamericano pongan en peligro su supervivencia.

### **ONGs: Pueblos perdedores del Acuerdo**

El 10 de octubre de 2012, en conferencia de prensa, fue presentada en Bruselas la petición de organizaciones, redes y comunidades de América Latina y Europa a los miembros del Parlamento Europeo de no ratificar el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y América Central, y el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea, Colombia y Perú.

Estos Acuerdos han despertado una profunda preocupación en la sociedad civil, debido, entre otras razones, a la asimetría de las dos regiones, la prevalencia de los intereses económicos sobre la

garantía de los derechos humanos, tampoco se han tenido en cuenta los impactos económicos sociales y ambientales que afectan a los pueblos de los dos continentes. Las negociaciones de estos Acuerdos se han hecho a espaldas de la sociedad civil, y en el caso de los pueblos autóctonos se les ha violado el derecho a la consulta previa, libre e informada que exige el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Wolfgang Kaleck, Secretario General y co-fundador del Centro Europeo para los Derechos Constitucionales y Humanos (ECCHR), se ha mostrado sorprendido de que la Unión Europea esté negociando un Tratado de Libre Comercio con un país como Colombia, en el que casi 3.000 sindicalistas han sido asesinados y muchos más han sido intimidados, amenazados y acosados en las últimas tres décadas. Para el ECCHR la violencia contra los sindicalistas en Colombia alcanza el umbral de los crímenes de lesa humanidad y es por eso que han presentado esta semana una comunicación a la Oficina de la Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), en La Haya, solicitando acción penal con respecto a la violencia antisindical en Colombia.

En Centroamérica, las carencias en materia de derechos laborales y sindicales son también de gran preocupación. Solo en Guatemala fueron asesinados 10 sindicalistas en 2011 y se presentaron 10 intentos más de asesinatos. A esto se suma la tendencia de una disminución de la estructura institucional de protección social del trabajo para dar vía libre a la competitividad no regulada del empresariado. Tarsicio Mora, Director de Relaciones Internacionales de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), añadió que en su país, además del asesinato sistemático de los sindicalistas continúa el proceso de eliminación de la estructura sindical que se materializa en reformas a la normatividad laboral como la tercerización, la informalidad y la persecución a quienes intenten construir nuevas organizaciones sindicales, colocando a Colombia en el país más peligroso del mundo para el ejercicio de la actividad sindical.

Lourdes Castro, experta en relaciones comerciales Unión Europea - América Latina, opina que es la Unión Europea quien realmente se beneficia de estos Acuerdos, mientras los países centroamericanos, junto con Colombia y Perú únicamente lograrán unas ventajas en materia de acceso al mercado europeo de productos primarios. Un ejemplo claro de ello son las ventajas para los proveedores europeos de servicios, quienes están sometidos a las mismas reglas de juego que los proveedores locales. "De la misma manera, fruto de la liberalización de las compras gubernamentales prevista en los Acuerdos, se verán bloqueadas las opciones políticas de los países latinoamericanos para apoyar a sus propios proveedores y promover su participación en el comercio nacional e intrarregional" ha asegurado Castro. La negociación del sector lácteo también es una buena muestra de esta inequidad. "El ingreso de los lácteos subsidiados europeos generará un desplazamiento de los mercados internos centroamericanos y andinos, afectando a los productores locales y comprometiendo la soberanía alimentaria de estas regiones, tomando en cuenta que la leche es un alimento esencial de la canasta básica familiar".

Desde hace más de un año, organizaciones y redes de la sociedad civil europea y latinoamericana en defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la protección de medioambiente, y las comunidades afectadas por estos Acuerdos, vienen pidiendo al PE no ratificar estos Acuerdos tal y como están diseñados ahora.

Las organizaciones consideran que estos Acuerdos no solo afectan a los pueblos de América Latina, sino que la profundización de este modelo económico, actualmente en crisis, resultará en una violación grave de los derechos humanos, en particular económicos, sociales, ambientales y culturales tanto en América Latina como en Europa. Estas organizaciones representan un amplio abanico de la sociedad civil latinoamericana y europea y por ello consideran que sus demandas y recomendaciones deberían ser tomadas en cuenta por las autoridades europeas.

## Ciclo de Conferencias Centroamericanas

Lunes 29 de octubre de 2012, 8:00 pm (Costa Rica) **"La situación de los Derechos Humanos de los Afrodescendientes en Centroamérica"**, con **Dr. Carlos Minott Maitland**.

Para las conferencias los participantes deben conectarse con la página internet de ICAES: <http://cct-icaes.org> o la página internet del Observatorio: <http://observatorioca-ue.com>.

Después de la presentación se puede discutir con el conferencista por medio de un chat.

Más informaciones en: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales  
ICAES

Más información: ICAES, San José, Costa Rica

Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52

Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)

Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Observatorio CA-UE se edita gracias a la colaboración de CNV  
Internationaal de la Confederación Nacional Cristiana CNV de Holanda